

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Nueve (09) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)
11001311001320190054300 (Ejecutivo.)

En atención a la documental remitida, a través del correo electrónico del despacho, se dispone:

1°.) Agregar al plenario para los fines legales pertinentes, las copias de los oficios Nos. 1067 del 8 de septiembre de 2020 y 1345 del 13 de septiembre de 2021, debidamente tramitados.

2°.) Glosar al plenario y poner en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, la respuesta y anexos remitidos por la sección de nómina del Ejército Nacional, en respuesta a nuestros oficios mencionados en el numeral anterior.

Por secretaría y, a través del correo electrónico de los apoderados de las partes, remítase la documental mencionada en el párrafo anterior, con el fin de que las partes la puedan conocer de manera detallada y completa.

3°.) Señalar el día **10 de mayo del año 2022, a la hora de las 8:30 de la mañana,** para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento.

La audiencia en mención se llevará a cabo de manera virtual, por lo tanto, la **secretaría** del despacho deberá remitir días antes el link correspondiente a las partes y a sus apoderados judiciales para se conecten con suficiente antelación y la diligencia pueda iniciarse a la hora señalada.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0188

HOY: 10 de Noviembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA